

PANORAMA JUDICIAL

Un juicio por coacciones y otro por delito contra la forma de gobierno y gritos subversivos

En el primero se dictó sentencia absolutoria y en el segundo hubo una retirada de acusación y dos sentencias

A las once de la mañana se reanuda el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado del Sección contra el obrero Miguel Martín Mingorance por el supuesto delito de coacciones.

Presidió y actuó de ponente el señor Cuenca, y de vocales los señores Navarro Trujillo y Sánchez Moreno.

Ocupó el aital del Ministerio público el abogado fiscal don Miguel Hernández, y el de la defensa, don Benito Pabón.

Según la calificación fiscal, el día 11 de Diciembre último coaccionó a los choferes de la parada de la plaza de Bibrambla para que abandonasen el trabajo. Los hechos constituyen un delito comprendido en el artículo 2.º de la ley de Huelgas de 27 de Abril de 1909 y procede imponer al procesado la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

La prueba practicada en el acto del juicio oral resultó favorable al procesado. Tan sólo el agente de Vigilancia señor Barrera declaró que tenía la seguridad de que el procesado coaccionó a los choferes.

El fiscal mantuvo la acusación, solicitando una sentencia en armonía con sus conclusiones.

El defensor, señor Pabón, rebatió la acusación fiscal, afirmando que sólo podía acusarse al procesado de ser chofer, ya que la prueba testifical practicada ha puesto de relieve la inexistencia del delito imputado a Miguel Martín Mingorance. Terminó pidiendo la absolución.

El Tribunal, de acuerdo con la tesis del defensor, absolvió libremente al procesado, disponiendo al mismo tiempo que continúe retenido a disposición del gobernador civil, mientras dure el estado de alarma.

A las diez, y ante el mismo Tribunal de Urgencia, se vio la causa instruida por el Juzgado del Salvador contra José Carmona Jiménez, Ramón Hernández Valdivia y Vicente García Pelado, por delito contra la forma de Gobierno y gritos subversivos.

Actuó de ponente el señor Sánchez Moreno, de fiscal el señor Hernández y de defensor el señor Pabón.

Según la calificación fiscal, el procesado José Carmona, próximo a la una de la tarde del día 12 de Diciembre de 1933, repartió por el mercado y calles próximas hojas clandestinas excitando a la huelga general revolucionaria. Los otros dos procesados dieron vivas al comunismo libertario en la Avenida de la República, siendo detenidos por los guardias de Asalto. El procesado Carmona es responsable de un delito contra la forma de gobierno comprendido en el artículo 168 del Código Penal y procede imponerle tres años de destierro. Los otros dos son autores de un delito de gritos subversivos del artículo 268, procediendo a la imposición de un mes y un día de arresto mayor a cada uno.

En la prueba practicada en el acto de la vista se puso de manifiesto que el procesado José Carmona no repartió hojas, sino que los guardias lo detuvieron por sospechar que los llevaba en un bolsillo, como así era en efecto.

En vista de ello, el fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra el expresado Carmona, sosteniendo la contra los restantes.

El defensor señor Pabón analizó la prueba, diciendo que, según los guardias de Asalto que detuvieron a Hernández Valdivia y García Pelado, la Avenida de la República estaba solitaria a la hora en que dieron los vivas al comunismo libertario los referidos procesados. Además, los dos iban embriagados. Pues bien, si la Avenida de la República estaba totalmente solitaria, no existe el delito que imputa a los procesados, el Ministerio fiscal, pues para ello es preciso que los gritos se den con publicidad y puedan excitar a actos de tipo sedicioso.

El señor Pabón terminó su razonado informe pidiendo la absolución.

El Tribunal, después de amplia deliberación, dictó la siguiente sentencia: Absolución de José Carmona Jiménez, por falta de acusación; multa de 250 pesetas a Ramón Hernández Valdivia, por un delito de desórdenes públicos con dos atenuantes, debiendo ser puesto en libertad por haber sufrido ya los 20 días de prisión subsidiaria que en caso de falta de pago procede; y un mes y un día de arresto para Vicente García Pelado, por gritos subversivos. Los tres continuaron retenidos a disposición del gobernador civil, mientras dure el estado de alarma.

Sentencia en la causa sobre un accidente automovilístico.

Por el Tribunal de la Sección pri-

mera de la Audiencia provincial, se ha dictado sentencia en la causa contra los señores Pérez Alcolea, Navarro Meca y López García, por delito de homicidio por imprudencia temeraria con motivo del accidente de automóvil acaecido el 20 de Septiembre de 1929 en la carretera de Motril, accidente en el que perdió la vida el profesor de la Escuela Normal de Málaga don Miguel Costas Berner.

El Tribunal condena al chófer Navarro Meca, que conducía el vehículo, a la pena de un año y un día de prisión, absolviendo libremente al jefe de talleres de la Alsina, señor Pérez Alcolea, y al chófer López García.

En concepto de responsabilidad civil, la Empresa Alsina Gracía indemnizará con la cantidad de 80.000 pesetas a la señora viuda de Costas.

Como se recordará, esta causa se vio el día 27 del pasado Diciembre, pidiendo el fiscal 50.000 pesetas de indemnización, y el acusador privado, señor Baeza Medina, 150.000.

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

En el Gobierno civil estuvo el señor Zárate, que fue a dar cuenta al señor Asera de su actuación como delegado gubernativo en Pedro Martínez y Guadalupe. En ambos pueblos, dijo posesión, sin el menor incidente, a las Comisiones gestoras designadas para sustituir a los Ayuntamientos que han sido suspendidos en virtud de expediente administrativo.

A las dos de la tarde, como de costumbre, recibió el gobernador a los periodistas, dándoles cuenta de haber terminado la inspección administrativa llevada a cabo en el Ayuntamiento de Iznalloz.

Confirmando el señor Asensio la suspenión del jefe del ministro de Instrucción pública, quien, aunque se encuentra muy mejorado, no está restablecido por completo todavía.

En cuanto al decreto aprobado en el Consejo de ministros del jueves, relativo a la reorganización de las Comisiones gestoras provinciales, el señor Asensio dijo que todavía no conocía el texto de la citada disposición.

Luego el gobernador manifestó que había recibido un escrito firmado por el vecino de Atarfe, Enrique Bulejos Mochón, sobre el suministro de carne a los establecimientos de la Beneficencia durante el mes de Enero, que hizo la oferta de la carne a 4 pesetas kilo, y el suministro ha sido adjudicado a 4,37.

El gobernador ha pedido al presidente de la Diputación antecedentes de este asunto.

Casino de suboficiales, sargentos y asimilados

Esta Junta directiva ha acordado celebrar el día 6 del actual, a las nueve y media de la noche, una velada teatral, en la que el cuadro artístico que dirige don Ramón Moreno interpretará la preciosa comedia en un acto, original de Calvo y Moreno, titulada «Mait».

A continuación, el Cuarteto Español nos dará un concierto con sus instrumentos de cuerda, amenizando la velada con unas cuantas obras de su escogido repertorio, y por último, el indicado cuadro artístico pondrá en escena la divertida comedia del insigne poeta F. Villaca pesa, «Alma del desierto».

No dudamos que estos jóvenes artistas nos proporcionarán, como de costumbre, una agradable velada.

Sanjurjo, al castillo de Santa Catalina

Madrid 5.—Se han dado los oportunos órdenes para el traslado del ex general Sanjurjo del penal de Santaofa al castillo de Santa Catalina, en Cádiz.

El traslado se hará en un hidroavión trimotor, que saldrá hoy o mañana.

Anoche salió para Cádiz un hijo del ex general.

El proyecto de amnistía

Madrid 5.—El Gobierno presentará a la Cámara el proyecto de amnistía del 20 al 30 del actual.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenciones y hurtos

La Guardia civil de Jayena ha detenido al vecino de Fornos José Díaz Maroto, por ser autor del hurto de una cartera con varios documentos, que fue hurtada en el cortijo «La Paloma». Dicho individuo, con el atestado instruido al efecto, quedó a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

En Vélez Benaudalla ha denunciado la Guardia civil, por corta y sustracción de leña, al vecino de Motril Lorenzo Valera Lozano, y a los de Guájir Fondón Juan Ruiz Rodríguez, Emilio Álvarez Ariza, Antonio Rodríguez Mancilla, José Guerrero González, Juan Romero González, Antonio Merlo Álvarez, Francisco Cano Escobedo y Andrés Palma Joya.

Por la misma causa, la Guardia civil de Pedro Martínez ha denunciado también a los vecinos de Torre Cardela Manuel Andújar Ayllón y Juan Flores Medrano.

La de Alquíla ha denunciado a los vecinos de dicho pueblo Tomás Ruiz Vela y Juan Garrido Martínez, por conducir cada uno de ellos una carretilla con cargas de leña procedente del monte público de Aldeire.

El suicida de Atarfe

La Guardia civil de Atarfe da cuenta al gobernador de que el vecino de dicho pueblo Isidro Jiménez Rivas, de 62 años, natural de Purchil, había atentado contra su vida disparándose con un revólver un tiro en la cabeza. Como el suicida aterra señales de vida, fue llevado a la presencia del médico titular, quien después de curarle ordenó su traslado al hospital de San Juan de Dios, como ya dijimos oportunamente.

Isidro, para realizar su intento, que parece era para ello influenciado por estar separado de su familia y sus medios de vida, se fue al Cementerio, en cuya puerta se disparó un tiro con un revólver de calibre 7, que fue encontrado a su lado.

Actuó el Juzgado municipal.

Otra denuncia

El vecino de Castil, Francisco Serrano ha sido denunciado por la Guardia civil, por ser autor de la corta y sustracción de cuatro encinas de la propiedad de un vecino Amador Carrasco Ortiz, habiéndose ocupado dicha leña y un hacha, con la que llevó a efecto la tala de las mismas.

COSAS DE AMERICA

ECOS DE LA CONFERENCIA PAN AMERICANA DE MONTEVIDEO

Atención preferente ocupa hoy en la gran prensa de los Estados Unidos la séptima Conferencia Pan Americana que se celebra actualmente en Montevideo, y ello se debe, no precisamente a motivos altruistas, sino a la preocupación que embarga a la administración actual de encontrar nuevos mercados para los productos yanquis.

Más que nunca, los dirigentes del país se dan cuenta de los efectos contraproducentes de la tradicional política imperialista que desde las exposiciones arrancadas a México no se ha contenido hasta ahora, y de la arrastrante diplomacia del dólar, forma enmascarada del imperialismo que tan eficazmente ha servido para esclavizar económicamente a países soberanos, pero indefensos.

Cierto es que el presidente Roosevelt, al contrario de su famoso predecesor del mismo nombre, ha afirmado repetidas veces su determinación de no intervenir en los países hispanoamericanos; pero ese propósito no armoniza con la conducta que su administración ha seguido con Cuba y con Haití recientemente. En el caso de Cuba, aunque hasta ahora se ha abstenido el gobierno yanqui de intervenir por la fuerza armada, su negativa a reconocer al gobierno de Grau San Martín ha surtido los mismos efectos que si esa intervención armada se hubiera efectuado, pues ha servido para retardar la vuelta a la normalidad.

En Haití continúa la ocupación militar yanqui y se le ha impuesto al país un protocolo ignominioso hecho en tal forma que no sería necesaria la aprobación del Senado haitiano ni la del Senado de los Estados Unidos.

La opinión liberal y anti-imperialista de Norte América, que desde resaca y aturdimiento desea el escarmentamiento con los países de Hispano América sobre bases mutuas y de igualdad, reflejada por revistas como «The Nation», y diarios como el «World Telegram» de Nueva York, insiste en que la política panamericana cambie radicalmente de la estúpida hegemonía que ha querido imponer siempre, a la de absoluta consideración y respeto de los derechos soberanos de aquellas naciones.

En los Estados Unidos son muchos los que creen que si la Confe-

rencia de Montevideo ha de resultar fructífera, la delegación norteamericana debe tomar la iniciativa en dos puntos cardinales:

1. Desapartar la desprestigiada doctrina Monroe, o por lo menos renovarla en forma que deje de ser unilateral.

2. Reconocer oficialmente el derecho soberano de todos los países panamericanos a regir sus destinos sin ingerencia moral ni material en ninguno de ellos. Esto significa, entre otras cosas, la abolición de la ignominiosa enmienda Platt a la Constitución de Cuba.

Lo cierto es que nunca ha sido más propicia que ahora la opinión pública norteamericana para el fomento del verdadero panamericanismo. Por de pronto, el pensamiento de banquete con su acompañamiento de discursos huecos y adulaciones vanas, está completamente pasado de moda.

J. MORENO LACALLE

El Comité de enlace entre la U. G. T. y el partido socialista

Madrid 5.—Un periódico dice que los señores Pretel, Alor y Hernández Zancos, designados para constituir el Comité de enlace entre el Comité Nacional de la U. G. T. y la Ejecutiva del partido socialista, después de aceptar la designación, han declinado.

Parece que la causa es por estimar que su labor puede ser poco práctica, por hallarse en discrepancia de orientación con elementos destacados de la Ejecutiva y de la U. G. T.

Las elecciones municipales en Cataluña

Barcelona 5.—Se ha intensificado la propaganda con motivo de las elecciones municipales que se celebrarán el día 14 del actual.

Forman la candidatura de izquierda, unidos, Esquerra, Acción Catalana, Unión Socialista de Cataluña, Partido Nacionalista de Izquierda y los federales.

CONSEJO DE MINISTROS

Se acuerda levantar el estado de alarma, subsistiendo el de prevención

Los supuestos prisioneros en territorio africano

Madrid 5.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Guerra, fue preguntado si se había nombrado ya alto comisario de España en Marruecos, y contestó:

—No nos hemos ocupado de eso, porque alrededor de la supresión del estado de alarma hemos discutido extensamente.

Contestando a otras preguntas de los informadores, dijo que no se habían ocupado de la proyectada amnistía.

El ministro de Marina manifestó que había recibido a una comisión de obreros de El Ferrol, que le había hablado de la crisis por que atraviesa la industria de las construcciones navales en aquella población, y le rogó que cuanto antes marchara a El Ferrol, para, sobre el terreno, estudiar este importante asunto.

Yo les he dicho—agregó—que no podía ir inmediatamente como sería mi deseo, porque el 13 o el 21 (todavía no he decidido la fecha) iré a El Ferrol para atender las peticiones que en este sentido se me han hecho. Si retraso un poco el viaje, es más que nada para poder desfogar del proyecto general que trata de resolver la crisis de la industria de las construcciones marítimas, aquellos puntos que yo considero indispensables para resolver urgentemente la crisis local de El Ferrol.

El ministro del Trabajo facilitó a los periodistas la siguiente

Referencia oficiosa

El ministro de la Gobernación dio cuenta del estado del orden público en toda España, que es satisfactorio. En vista de ello, y después de amplia deliberación del Consejo, se acordó por unanimidad levantar en todo el país el estado de alarma, subsistiendo el de prevención.

Trabajo.—El Consejo aprobó el proyecto de ley sobre derogación de la Ley de términos municipales, autorizando al ministro para que lo presente a las Cortes.

Asimismo se aprobó un decreto fijando las normas para la elección de presidentes y vicepresidentes de

jurados mixtos en los casos en que haya unanimidad entre patronos y obreros.

Se nombró subsecretario de Trabajo y Previsión a don Alfredo Sedo Pérez Mencheta, ex director general de Comercio.

Comunicaciones.—Se aprobó un decreto restringiendo la concesión de estaciones radiodifusoras de pequeña potencia y carácter local para evitar interferencias mutuas.

Industria y Comercio.—Decretos de personal.

Otro nombrando a los señores Badía, Nernaudano, Navarro y Aza que con otros funcionarios que designó el ministro de Estado, constituyan la delegación que ha de trasladarse a París para negociar con Francia las relaciones de importación y exportación de productos en orden al nuevo sistema de contingentes acordado por dicho país.

Agricultura.—Decreto disponiendo que los servicios relativos a jurados mixtos de la Propiedad rústica, de la producción e industrias agrícolas, y de las comisiones mixtas arbitrales agrícolas, que dependen hoy de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, pase a formar una sección especial dependiente de la Subsecretaría del ministerio de Agricultura.

Se acordó que el ministro de Agricultura continúe el estudio del proyecto de ley de arrendamientos de predios rústicos y que a la brevedad posible someta dicho proyecto a estudio del Consejo para su presentación inmediata a las Cortes.

Admitiendo la dimisión al director general de Ganadería e Industrias Pecuarias don Ciriaco Sáez de la Calzada.

Nombrando para sustituirle a don Leopoldo López y López.

El Consejo, a propuesta del ministro, y dando por recibidas unas instancias y patrióticas sugerencias encaminadas a averiguar lo que haya de cierto sobre la existencia de prisioneros españoles en territorio africano, y en todo caso, hacer gestiones oportunas para el debido rescate de los mismos. Se acordó nombrar una comisión para que, de acuerdo con las autoridades francesas, que ya han ofrecido su colaboración y ayuda, emprendan los trabajos encaminados a tal fin.

Se aprobó una disposición concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Infantería, en situación de retirado, don Vicente Díaz García.

Obras públicas.—Decreto facultando a los Ayuntamientos de poblaciones mayores de veinte mil habitantes para construir estaciones para las diversas líneas, previa autorización del ministerio de Obras públicas.

El ministro hizo una exposición detallada del problema ferroviario en sus distintos aspectos, haciendo resaltar la urgente necesidad de estudiar y resolver este asunto. Dada la importancia del tema, el Consejo acordó dedicar una reunión especial a su estudio y discusión, designando al ex ministro don Vicente Iranzo para presidir la convocada asamblea de transportes por carretera que habrá de reunirse próximamente.

Marina.—Aprobando el reglamento definitivo del Consejo Superior de servicios marítimos.

Fuerte temporal de nieves

Lérida 5.—El temporal de nieves en la comarca alta es fortísimo. La carretera de Balaguer a la frontera francesa está interceptada, estando cerrado el puerto de Bonaguá.

También están interceptadas casi todas las carreteras de la montaña. Los alcaldes de los pueblos incomunicados se han dirigido a la Generalidad en demanda de socorro.

Molina de Aragón 5.—A consecuencia del temporal de nieves están interceptadas las comunicaciones entre la ciudad y Cigüenza, Alhama y Calatayud.

Hay pueblos que desde hace varias semanas no pueden recibir correo. En los pueblos serranos la ganadería está a punto de perecer por falta de pastos.

Comienza a escasear en algunos pueblos la provisión de leña.

A consecuencia del temporal de nieves se encuentran incomunicados muchos pueblos.

La circulación por carretera se realiza con enormes dificultades a causa de la gran cantidad de nieve. Han pasado muchos excursionistas para practicar los deportes de nieve en las estribaciones de la Sierra de Gredos, ya que es imposible practicarlos en las cumbres.

«LA MODA PRACTICA» es la preferida por las señoras

VARIAS NOTICIAS

Se ha perdido la esperanza de poder salvar a los 126 mineros sepultados en la mina Assek

Destrozos en varias fincas

Valdepeñas 5.—Dicen de Malagón que las fincas La Solana y Umbría han sido asaltadas, destruyendo los acebuches preparados para injertar olivos. Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

Desprendimiento en un pantano

Utrera 5.—En las obras del pantano de Alla ha habido un desprendimiento en el muro de contención a causa de las recientes lluvias. Quedaron sepultados varios obreros, algunos de los cuales pudieron ser extraídos con vida.

Epidemia tífica

Toledo 5.—El inspector provincial de Sanidad ha confirmado que en los pueblos de Ontanar y Navahermosa existe una epidemia tífica. En el primero de dichos pueblos se han registrado 48 casos.

En Navahermosa hay veintidós casos comprobados y 20 sospechosos.

Se han adoptado medidas para evitar que se propague el terrible mal.

El republicanismo del Círculo Mallorquino

Palma de Mallorca 5.—El Ayuntamiento acordó denunciar oficialmente al gobernador civil, que durante la fiesta de Noche Vieja, en el Círculo Mallorquino, no se interpretó a media noche, como es costumbre, el himno de Riego.

Aumenta la importancia del hecho el ser presidente de dicho Centro el teniente coronel de Ingenieros señor García Ruiz, actualmente encargado de la Comandancia militar.

Dicha noche se registró un vivo incidente entre el señor García Ruiz y el gobernador civil de Baleares don Antonio Pon.

El señor Rico Avello abandonará pronto el ministerio de la Gobernación

Madrid 5.—El ministro de la Gobernación, que llegó al Congreso minutos antes de comenzar la sesión, fue interrogado por los periodistas, que le pidieron ampliación del Consejo.

El señor Rico Avello contestó que aun cuando se había levantado el estado de alarma en el Consejo de hoy, su actuación ministerial estaba limitada.

—¿Pero es que no seguirá usted en el ministerio de la Gobernación?

—No; mi labor en el ministerio ha terminado. El Ministerio entra ahora, ya levantado el estado de alarma, en una fase completamente política, y yo no puedo permanecer en él.

Se habló también de las conferencias celebradas con el director general de Seguridad ayer, y que han recogido las periódicos de la mañana.

Dijo que esas conferencias eran simplemente una investigación que había encomendado al director de Seguridad y de las cuales había dado cuenta al Consejo.

Preguntado hasta cuando seguiría en el Ministerio, contestó:

—Poco tiempo; muy corto, porque ya, como además de no ser político tampoco se me puede echar una luz de policía, pocos son mis días en el Ministerio; y además, bien saben ustedes la necesidad en que me encuentro de atender a mis asuntos particulares.

Preguntado de otros asuntos tratados en el Consejo, eludió de la contestación.

El viaje a Canarias del subsecretario de la Presidencia

Madrid 5.—En la Presidencia se ha facilitado una nota dando cuenta de la llegada a Madrid del subsecretario de la Presidencia del Consejo, que ha realizado un viaje aéreo a Canarias para visitar aquellas islas.

Se da cuenta también del estudio hecho por el señor Torres Campaña acerca de la situación turística de aquel país, de gran interés para la economía nacional.

Se creará un albergue en la Cruz de Tejeda, un restaurant y un mirador en la Caldera de Bendorar, otro albergue en el Llano de Maja y varios miradores en el Monte de las Mercedes.

Nuestra representación en el Vaticano

Madrid 5.—Ayer se afirmó que se ha solicitado el «placet» para embajador de España en el Vaticano a favor de don Leandro Pita Romero, actual ministro de Estado.

Atraco a mano armada

Málaga 5.—Esta noche, en Postales de Gómez, cinco sujetos que llevaban pistolas, atracaron a los viajeros de un autobús, a los que exigieron la entrega del dinero que llevaban.

Como se negaron a los requerimientos de los malhechores, éstos causaron grandes destrozos en el vehículo y se dieron a la fuga.

Una catástrofe al romperse una cafetería

Colmar 5.—Anoche, entre las diez y media y once de la noche, se rompió la cafetería que une el Lago Negro con el Lago Blanco.

Las aguas se precipitaron sobre el Lago Negro, invadiendo una fábrica de electricidad y causando la muerte del director y del ingeniero jefe.

También perecieron nueve personas más.

Se temen inundaciones en el valle de Orvel.

Asalto a un Banco de Basilea

Basilea 5.—Esta mañana dos desconocidos asaltaron un Banco en el que se encontraban únicamente dos cajeros.

Hicieron varios disparos contra dichos empleados, que resultaron gravemente heridos.

Después se apoderaron de 4.500 francos.

Huyeron sin ser detenidos.

Se pierde la esperanza de salvar a ciento veintiséis mineros

Praha 5.—Los trabajos para tratar de salvar a los 126 mineros que han quedado sepultados en la mina Assek han tenido que ser abandonados esta mañana como medida de prudencia, para no exponer a una muerte casi segura al equipo de salvamento.

Se han perdido las esperanzas de poder salvar a ninguno de los sepultados en la mina siniestrada.

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid 5.—Hoy viernes se dará a la publicidad un manifiesto del partido radical socialista, dirigido al país y redactado por el Comité ejecutivo que preside el señor Gordón Ordás.

Se dice en ese manifiesto que el partido radical socialista respetará la ley mientras las derechas no se salgan de ella.

Concurso de urbanización

Madrid 5.—Acaba de fallarse el concurso de urbanización de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y del Guadalmeilato.

El primer premio lo han obtenido en ambas zonas los señores Martí, Lacasa, Esteban de la Mora y Torroya.

En la del Guadalmeilato comparte el galardón el señor De la Cueva.

Desde Iznalloz

Nos comunica la sociedad obrera «El Progreso»:

Una vez más tenemos que dar a conocer a las autoridades y a la opinión pública en general, la triste situación por que atraviesa el pueblo de Iznalloz.

Hace cuatro meses que se terminaron las faenas de recolección del verano, cuatro meses que el paro en su totalidad es casi absoluto. Parece ser que los señores patronos se han puesto de común acuerdo para dejar morir de hambre a cientos de familias proletarias, cuyo único capital es el trabajo y también se les niega.

¿Hay derecho a esto? No es justo ni humano que por la intangibilidad de la patronal se cierne esa fantasma del hambre, con caracteres atrozadores, sobre los hogares proletarios.

Y ahora, en plena recolección de aceituna, donde tenemos cifradas nuestras esperanzas, tampoco hay cabida para todos. Los pocos que van vienen desalentados por los salarios tan ínfimos que perciben.

¿Hay quien crea que a seis céntimos el kilogramo de aceituna se pueda coger y ganar un salario que cubra las atenciones de una casa? ¿Es justo también que el hombre que tiene que levantarse al amanecer para ir a un cortijo que dicta nueve kilómetros de este pueblo, venga a su casa con un salario de tres pesetas o tres cuarenta a lo sumo, sin contar las horas que ha empleado para buscar ese mezcun jornal?

Y, en este caso, las autoridades tienen la palabra.—La Directiva.

T. S. H. Programa
Día 6:11

Madrid
A las 8 de la mañana, 15, 40, 20, 15, 23 y 0,15: Diario hablado.
A las 14: Sobremesa. Concierto.
21.30: Concurso de violín. Teodoro de Gracia. Teatro radiofónico: «Los desahuciados». Recital de guitarra, por Pedro Carrasco.
24: Cierre.

Barcelona
21.35: Orquesta de Radio Barcelona: «Bata española», Fernández; «Bajo las naranjas», Turina; «Castell», Albéniz. —21.50: Guitarra. Recital a cargo de Rosa Rodas: «Andante», Aguado; «Allegro», de Sor; «Dedicatoria», Granados; «Vidilla», Rajó. —22.10: Radioteatro de RAI 1: La comedia castellana en tres actos, de Luis Fernández de Sevilla y Guillermo Hernández Mir, titulada «El abuelo Curro». —De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado por la International Broadcasting Co., para los oyentes de habla española.

Milán (Italia)
17: Información agrícola. Cotizaciones del trigo. —17.10: Comunicaciones del Depolavoro y del Enti. —18: Señales horarias. Noticiero en lenguas extranjeras. —18.30: Discos. —18.50: Comunicaciones eventuales. Periódico hablado. Boletín meteorológico. —19: Discos. —19.30: Crónica del régimen. —19.40: Variedades. —Charla: Libros nuevos. —21.10: Música de baile. —22: Cierre de la Estación.

Toulouse-Saint Agnan
18: Audición particular del periódico «La Dépêche». —18.15: Fantasia de operetas: «La vida alegre», Lehar; «Soldados de chocolate» (selección). —18.30: Fragmentos de películas sonoras. —18.45: Orquesta sinfónica: «La gruta de Fingal» (obertura). —18.50: Boletín de informaciones. —19.15: Arlequines cómicas: «Fortunio», Messager; «La vida de bohemia», Puccini; «Don Quijote», Messager. —20: Música militar. —20.15: Fragmentos de películas: «La favorita», Donizetti; «Las bodas de Figaro», Mozart; «La Africana», de Meyerbeer. Concierto: «Las damas blancas», Boieldieu. Orquesta vienesa. —20: Acordeón. —20.15: Boletín de informaciones. —21: El cuento de hora del radioteatro. —21.15: Música de baile. —24: Boletín de informaciones. —24.05: Fantasia radiofónica. —24.30: Cierre de la Estación.

BENEFICIO EN PUERTA

La bellísima soprano señorita Teresa Daniel, Miss España, cuya presentación tuvo lugar ayer, enterada de la aguda crisis por que atraviesan las instituciones benéficas de la Junta provincial de Protección de Menores, ha tenido la iniciativa de celebrar un beneficio a beneficio de estas instituciones, por cuyo motivo prolongaría su estancia en Granada más allá del sábado, en que terminada su estancia turística en Granada pensaba marchar a cumplir sus contratos en importantes poblaciones.

Si en el día de hoy se logra en contrar teatro y elenco para constituir un variado programa—no obstante haber capitales en las que ella sola ha formado el programa—este beneficio se celebrará el próximo lunes, en cuyo caso será un acontecimiento más, pues el prestigio de la entidad organizadora asegura un éxito como el habido hace dos años y a cuyo solo anuncio ha de corresponder la buena sociedad granadina.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.017 raciones. En el Asilo Nocturno pormocionados 25 indigentes.

Folleto de EL DEFENSOR

Los hijos del delito

por EMILIO RICHEBOURG

Traducción de Fabricio del Dongo

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena. Provenza, 93 a 97. Barcelona

co mil francos, en encargarse del pequeño y criarlo, sin que sea necesario decirle de dónde viene, ni cómo ha nacido.
Bastos veinticinco mil francos los tomará usted de la suma que debía entregar a la madre. Para unos pobres eso será casi una fortuna.
—¿Caramba—pensó el truhán—, cómo se conoce que el señor marqués es millonario y los billetes de mil no le cuestan de ganar! Si, ciertamente, colocó al niño; conozo en París a algunas muy a propósito para el asunto... pero dándole tres mil francos, cinco mil a lo sumo, ya estaría bien... El resto...
Y se echó a reír sin acabar su pensamiento.
—De todos modos, prosiguió murmurando, el señor marqués de Presle me hace ejercer un oficio muy particular. Afortunadamente paga bien, y, aparte se pueden realizar algunas cosas. Decididamente heme ya lanzado; tengo un amigo marqués, oro... ¡el mundo es mío! Ahora lo primero es desembarazarme del niño; inmediatamente me ocu-

AMENIDA-DES

El problema de los primeros pobladores de América

La reproducción en impresos de unas misteriosas inscripciones descubiertas en una roca de granito rojo en Venezuela, han originado de nuevo una discusión antigua, sobre quiénes fueron los primeros pobladores de América: fenicios, chinos y japoneses, y sobre quién, de consiguiente, fué el pueblo descubridor de América. La roca con las inscripciones, descubiertas por el doctor José Manrique en la región de Rosario de Cutaca, forma actualmente el pie de un monumento a Simón Bolívar, el «libertador» de América del Sur.

El doctor Manrique lanzó la hipótesis de que las inscripciones datan probablemente de 3.000 años y procedan de un pueblo mediterráneo, posiblemente, el fenicio. Esta suposición tiene su apoyo en otra serie de hallazgos que hacen posible creer la visita de fenicios a América del Sur. A pesar del parecido de las inscripciones con la de los pueblos del Mediterráneo, hay también varios señas que opinan que las inscripciones de Rosario no son tan antiguas y que tienen origen japonés o chino.

Primero.—Las inscripciones muestran un carácter completamente distinto a las hasta ahora encontradas en América en tiempo de Colón. No tienen nada de común con las inscripciones mejicanas ni con la escritura de los mayas y otras inscripciones descubiertas en Colombia y Venezuela.

Segundo.—La forma de las letras tiene cierta semejanza con las escrituras del Tibet y de los tártaros, pero sobre todo se asemejan en la colocación a la escritura china, cuya forma ha sido recogida por los japoneses. Las señas están en grupos que probablemente tendrán que ser leídas de derecha a izquierda. También los señas chinos que hace poco han examinado las inscripciones han llegado a esta conclusión:

Los caracteres están en tres grupos, y algunos pueden significar según los peritos, los siguientes conceptos chinos: «Hombres, cuerpo, grande, poder, descendencia, cada uno».

Tercero.—De ello puede deducirse que las inscripciones son de origen chino o japonés, y pertenecen a la tumba de uno de los miembros de una expedición, muerto en Venezuela. La posibilidad de tales expediciones, que por eso o delibradamente fueron a través de América a los pobladores mongoles del Asia, está confirmada por diferentes historiadores.

Curiosidades y chistes

El viejo vals, la caduca polca y la contradanza, que durante muchos años fueron el único repertorio de nuestros salones de baile, no son ya suficientes ni satisfacen los gustos modernos, y han tenido que ceder el Two step, el One step, el Tango y el baile del oso llamado Grizzly, pues el público, deseoso de bailar, pide constantemente variaciones.

En el Congreso de la danza, celebrado en París, se han ocupado los maestros de baile en determinar una danza para la estación veraniega. La elección, según noticias de allí, ha recaído sobre el llamado baile cautivo, consecuencia de la moda actual de las faldas más anchas, y, aunque algo grotesco, puede bailar con decoro, disponiendo de suficiente agilidad y gracia naturales.

El baile cautivo se compone de seis tiempos; pero el principal de todos es aquel en que el individuo coge, sin perder el compás y sólo con los dedos de la mano izquierda, el pie derecho de su compañera por el tobillo, levantando la pierna un poco en suave arriastre hacia atrás. Aunque parezca extraño, este nuevo baile no procede de los locales dedicados a rendir culto a Ter-

paré de la madre, y luego, la París a París... No quiero ser ya un comparsa, aún quiero desempeñar mi papel en el escenario. Impongo donde se representa diariamente la comedia humana.
Al siguiente día, con los primeros repandores del alba, Blaiseau tomó al niño de la cuna, envuelto en los pañales, lo ocultó en un pliegue de su capa y salió de la casa. Se encaminó por la carretera de Melún, donde quería llegar antes que pasara el tren de París.
Caminaba rápidamente. El niño, que se había despertado y llorado un momento, volvió a dormirse. Llevaba recorrido la mitad del camino por la solitaria carretera, cuando oyó detrás de él ruido de ruedas de un caballo al trotar. Se escondió detrás de un árbol y miró.

A una distancia grande todavía, divisó al caballo, montado por un jinete. Como ya se ha dicho, el cerebro del agente del marqués no estaba nunca en reposo. Aquel jinete le sugirió una idea.
Al lado de la carretera descubrió

DE SOBREMESA

alcove, sino de los salones burgueses, donde disfruta ya en la actualidad de gran número de adeptos. Es de suponer que el baile cautivo, el cual parece iniciar una era de danzas modernas elegantes, y cuyo arte se encargan de extender también los maestros de baile de Alemania, encontrará pronto de igual modo franca acogida en nuestro país, así que, en los salones de la ya muy concurrida estación, no «se empujará», así se balanceará, sino que «se cautivará».

Una revista inglesa de ornitología ha distribuido en dos años entre sus lectores 30.000 anillitos metálicos, cada uno con un número de orden correspondiente y la dirección del periódico, con la súplica de fijarlos

en las patitas de otros tantos pájaros emigradores, para descubrir el alcance de su peregrinación y registrar, como hacen con los peces.

El 23 de Diciembre de 1912, un habitante de Utrecht—en el Natal—capturó a unos treinta kilómetros una golondrina provista de una de tales anillitas.

Gracias al número que llevaba, fué fácil identificar el pájaro, constando que la anilla había sido colocada el 6 de Mayo de 1911 en Roschil, en el centro de Inglaterra, donde la golondrina tenía su nido. En la primera vez, afirmó el director de la revista, que un pájaro nacido en la Europa Occidental se ha dirigido para invernar a Mediodía de África, habiendo atravesado más de media Europa y el continente africano en toda su extensión.

PARA VESTIR BIEN

suscríbase a
La Moda Práctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecogrado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID:
Una peseta al mes

PROVINCIAS:
Tres pesetas el trimestre

Se 'envía gratis' un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON
Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA"
Marqués de Cubas, 5.—Madrid.
D.
de
calle
deseo un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra.
Firma,

una ancha piedra, sobre la cual, sin pensarlo más, acostó al niño. Hecho esto, saltó la cuneta y echó a correr, para quedar agachado junto a un terraplén, a unos veinticinco metros de distancia.
La luz del día, al mismo tiempo que el fresco de la mañana, despertaron por segunda vez a la pobre criaturita, que no debía encontrarse muy cómodamente sobre aquella cama que le había proporcionado Blaiseau, y así lo demostraba lanzando gemidos y gritos plañideros. El jinete se aproximaba. Lo oyó, lo vio y detuvo súbitamente el caballo.
Los gritos del niño redoblaban.
—No veo a nadie—se dijo el jinete—; es una pobre criaturita a la que, su madre, la desgraciada, ha abandonado en este lugar la pasada noche. Si dejara yo por más tiempo a esta pobre víctima expuesta al frío, revelaría mi tener corazón, y me consideraría a mis propios ojos como un miserable.
Después de esta reflexión, se apesgo, dirigiéndose al niño, y lo tomó en brazos besándolo y meciéndolo. La pobre criaturita cesó en seguida de llorar y después su languetita roja, chocando contra el paladar y esbozando al borde de los labios, dejó oír un ruido muy significativo.

—Está bien—pensó el jinete—; me toma por su madre y me pide teta. Heme aquí en una linda situación... Quizás, habrá hecho mejor playing de largo... ¡Oh, vayan al diablo las madres desnaturalizadas que echan al mundo hijos para abandonarlos de este modo en un camino, a merced de las personas que pasan.
—Y añadió en voz alta:
—Y es muy simpático este niño... ¡Qué boquita tan bonita! ¿Qué ojos azules tan expresivos! ¡Cómo me mira! ¡Estoy por creer, formalmente, que se burla de mí! Volvió a besarlo.
—Pues sea—se dijo resueltamente—, te llevo. No sé todavía lo que hará de ti; pero es seguro que no te dejaré morir de frío y de hambre en medio de otro camino.
Estrechó al niño contra su pecho con uno de sus brazos, y se sirvió del otro para montar de nuevo a caballo. Una vez hecho, picó espuelas y el caballo partió al galope.
Entonces la cara trónica de Blaiseau asomó por encima de un matorral. Desde su escondite lo había visto todo.
—Buena jornada—exclamó el repulsivo pillastre frotándose las manos.—Me desembarazó de un fardo enojoso y me ganó veinticinco mil francos.
Y lanzó una carcajada burlesca viéndolo alejarse al fin.
Este llegó a Melún y se detuvo en una posada.
Era un joven de unos veintidós años, y un hombre de gran corazón, tal como se ha mostrado. Se hizo servir una taza de café y pidió leche caliente para el niño. La hostelería había criado, hacía poco a una niña con biberón, y conservaba todavía el aparato que le servía. Se lo ofreció al joven, el cual lo aceptó con

La telefonía, medio de lucha contra las epidemias

Singapur.—El control de las enfermedades contagiosas en Extremo Oriente por medio de la T. S. H. no es más que un sueño de abito. Las estaciones emisoras colaboran activamente con la oficina sanitaria de la S. I. N. de Singapur para descubrir la marcha de epidemias tales como la peste y el cólera.

Diariamente son difundidos boletines de salud en los ciento sesenta y cinco puertos de Oriente, desde Vladivostok hasta Hawái. Estos mensajes son registrados por las administraciones sanitarias así como por el comité competente de Ginebra.

Cuando la oficina de Singapur descubre el «primer caso» de una epidemia, envía un comunicado urgente a

Ginebra o a París cuyos comités están en contacto con las administraciones sanitarias del mundo entero. Esta información es en seguida telegrafiada por cable o por T. S. H. a todos los puertos que están en relación con los nuevos focos de la epidemia, lo que permite prevenir la propagación del mal.

Un año sin hablar por una apuesta

Londres.—Un médico de Londres apostó el 10 de Diciembre de 1932, con un amigo, que sería capaz de estar un año sin hablar, y en los días pasados ha ganado la apuesta 1.100 libras, ya que logró durante todo un año no pronunciar palabra expresándose por señas y por escrito.

Una carta histórica

Udine.—Un antiguo capitán de ejército ha enviado a la Exposición fascista una carta que Mussolini le escribió en 23 de Abril 1918, y en la cual se predice la desaparición de los parlamentos inorgánicos.
«El porvenir verá unos parlamentos múltiples de competentes subditos al parlamento único de los incompetentes».

El jefe de las fuerzas del Paraguay en el Chaco

Asunción.—Como jefe de Estado Mayor de las tropas en el Chaco, el Paraguay ha nombrado al general Recalde, que en poco tiempo ha logrado realizar una organización eficiente. Este oficial estaba cumpliendo un período de instrucción en la Escuela Militar de Turín cuando fué llamado telefóricamente a su país junto con su compañero el coronel Fernández, a raíz del conflicto con Bolivia.

Nueva central eléctrica

Buenos Aires.—Ha sido inaugurada la nueva central de Puerto Nuevo de la Compañía Italo Argentina de Electricidad. Se trata de un edificio de técnica moderna, con maquinaria construida en Italia, para una potencia de 350.000 kilowatts. Con motivo de la inauguración, el edificio de la Central fué iluminado profusamente con 350 potentes focos con los colores nacionales de la Argentina y de Italia.

Contemporáneamente se inauguró la primera Exposición de la Industria Argentina.

La producción eléctrica en Polonia

Polonia.—A pesar de la crisis, la industria electrotécnica en Polonia sigue progresando continuamente, o que tiene por consecuencia entre otras—la diversidad creciente de su producción. Según la Unión de Fabricantes de Material Electromecánico, la producción de ese material puede hoy ser clasificada en 19 ramas y su valor anual pasa de 39 millones de zlotys. Entre las ramas más desarrolladas puede citarse la producción de lámparas incandescentes, de cables, de máquinas eléctricas, generadores, transformadores e instalaciones de distribución. Entre los artículos cuya producción no alcanza aún cifras más importantes por ser de fecha reciente, conviene citar los aparatos receptores de T. S. H., los hornos eléctricos, los contadores, piezas sueltas, etcétera.

LA BOLSA

Madrid 4.—Interior, 69.30. Amortizable 5 por 100, 75.15. Amortizable 4 por 100, 98.90. Banco de España, 555.50. Tabacos, 600.00. Francos, 47.70. Libras esterlinas, 39.55. Dólares, 7.80. Liras, 64.25. Francos suizos, 235.65.

Lea nuestra edición de la tarde

En la Audiencia

Señalamientos para el día 6

Tribunal de Urgencia.—Juzgado del Sagrado: Contra Manuel Lozano Márquez, por desórdenes públicos; un testigo; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Artacho; procurador, señor Martín; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja: Doña Emilia Godoy Archilla con don Adrián Selmarón Lucas, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Romero; abogado, señor Camacho; procuradores, señores Vida y Herrera; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Santander Caspe, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Artacho; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Ambrosio Sánchez Molina, por atentado; tres testigos; ponente, señor Díaz; abogado, señor León; procurador, señor Campos; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: Contra Matías Rodríguez Rodríguez, por lesiones; siete testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Almazán; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Pide auxilio ante un próximo movimiento revolucionario

Oviedo 4.—El banquero D. Francisco Meribona, de Avilés, ha pedido al gobernador protección para la banca, ante los rumores que circulan de un movimiento revolucionario.

Aunque ignora el origen de tales rumores, el gobernador ha prometido garantizar el orden público y la propiedad.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 5.—La «Gaceta» publica una declaración cesante el secretario del Gobierno en el territorio español del Golfo de Guinea, D. José Domínguez Manresa, y nombrando a don Jerónimo Pidal y Lovatón.

HORARIO DE LOS FERROCARRILES

SALIDAS
Tren 115. Correo. Directo a Alicante. Salida a las 7.30.
Tren 114. Correo. A Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida a las 8.25.
Tren 410. Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.
Tren 420. Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida a las 15.25.
Tren 422. Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Salida a las 12.45.
Tren 421. Omnibus. A Morede. Combinación: Almería. Salida a las 17.55.
Tren 452. Mensajero. A San Francisco. Salida a las 18.
Tren 407. Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida a las 20.55.
LLEGADAS
Tren 306. Expres. A las 8.30. De Madrid.
Tren 453. Mensajero. A las 10.15. De San Francisco.
Tren 420. Omnibus. A las 12.15. De Almería.
Tren 425. Omnibus. A las 20.45. De Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.
Tren 118. Correo. De Alas 2201. Alicante.
Tren 112. Correo. A las 22.15. De Madrid.

—Según mi portera, que se habrá asegurado, es un niño.
—¿Un niño? ¿Y de dónde ha sacado usted ese ángel?
—Lo he encontrado.
—¿Pero se encuentran de ese modo los niños?
—Esta es una prueba.
—Sin embargo, cada niño tiene una madre y...
—Y hay madres bastante indignas para abandonarlos.
La joven se estremeció y bajó la vista.
—Está usted muy pálida, Pauline—dijo Enrique con solicitud—; ¿no se encuentra usted bien?
—No del todo, desde hace algún tiempo... respondí lanzando un suspiro... Pero no será nada.
—Pauline, eso no es natural; ¿qué tiene usted? Dígamelo.
La joven levantó hacia él sus grandes ojos negros, cuajados de lágrimas.
—Usted es mi único amigo—respondió—; ya se lo diré todo quizás, pero más tarde.
—¿Se trata de un secreto?
—Sí, un secreto.
—¿Una desgracia que le ha ocurrido?
—Sí.
—¿Y no puedo hacer yo nada por usted?
—Nada, señor Enrique—afirmó Pauline con tono doloroso—. Pero hablémosle mejor de este tesoro. Démele usted, que le tenga yo en brazos, que le beee... ¡Qué carita tan deliciosa! Es una cabecita como la de esos lindos angelitos que se

reconocimiento. Así que se vió har to y calentito, el niño se durmió en sus brazos.
Llenó de nuevo el biberón, se lo metió en el bolsillo y se puso otra vez en camino.
Ya se sentía unido a la criaturita que la Providencia acababa de confiarle. Al llegar a París se dirigió a la casa donde vivía.
—Mire usted—le dijo a la portera—que niño me he encontrado. Tengo galo y cuidelo durante una hora, el tiempo necesario para presentarme a mi principal y darle cuenta de la misión que me ha encargado.
La portera lo acogió a preguntas.
—No sé nada—le contestó el joven—, ni siquiera si se trata de una niña o de un niño.
XVII
LA ADOPCION
Dos horas después, el joven, con el niño envuelto en una manta de viaje, llamaba a la puerta de una habitación del cuarto piso de una casa de la calle Salnte Anne.
En un pedazo de papel blanco, pegado a la puerta, se leían, escritas en una letra fantástica adornada con flecos y guirnaldas, estas palabras:
«Señorita Pauline; costurera».

La puerta se abrió y una hermosa muchacha de una veinticuatro años aproximadamente lanzó una exclamación.

INFORMACION DE MADRID

LOS MONARQUICOS DAN LUGAR A VIOLENTOS INCIDENTES EN EL PARLAMENTO DURANTE LA SESION NECROLOGICA A LA MEMORIA DEL SR. MACIA

Un diputado socialista agrade al excéntrico doctor Albiñana, y ante los gritos de éste el ministro de Hacienda tira el banco azul y vitorea a la República

Madrid 4.—A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión, presidiendo el señor Alba.

Este, después de leer la comunicación sobre el fallecimiento del señor Maciá, pronuncia un discurso ensalzando su figura.

Recuerda la legislatura de 1907 en que por primera vez vino Maciá al Parlamento.

Elogia sus dotes de político, de talento y de generosidad.

Recuerda también la situación con que el orador y el señor Maciá se enfrentaron en la emigración.

Brinda a todos el ejemplo de abnegación, de fe y entusiasmo del ilustre desaparecido.

Don Fernando de los Ríos, en nombre de la minoría socialista, se levanta al duelo y dice que el señor Maciá llegó a autogestionarse en sus propios ideales, cosa que creó su gran firmeza por la libertad.

Hace resaltar en brillantes párrafos el amor de Maciá por Cataluña, recordando que en el año 1931 tuvo que ir él a Barcelona acompañado del señor Nicolás, para hacerle ver que no era el momento oportuno del Estat Catalá, y entonces se operó en el señor Maciá una reacción grande, que evitó muchas dificultades a la entonces nascente República. (Aplausos.)

Don Luis Bello lee unas cuartillas.

El señor Ventosa habla por la Uliga, el señor Bravo Ferrer, por la minoría conservadora; el Sr. Aguirre, en representación de los nacionalistas vascos; el señor Álvarez, por la C. E. D. A., y el señor Bilbao, por los tradicionalistas, todos ellos recordando las inquietudes y abnegación de la vida política del señor Maciá, ensalzando su figura.

El señor Suárez de Tangi (ex conde de Vellelano), por los monarquicos, declara que ellos no están conformes con la ideología del fallecido, pero admiran su talento y generosidad.

Agrega que lamenta su muerte, pero como diputado socialista pide a Dios que perdone sus errores (Abucheo casi general).

A continuación lee la palabra el doctor Albiñana.

Comienza diciendo que tiene todos sus respetos para el caballero que ha muerto cristianamente, pero que tiene que censurar su política separatista y antiespañola.

Desde los bancos socialistas se interrumpe violentamente al orador y se promueve el primer escándalo.

El doctor Albiñana continúa su discurso torpemente y acusa al señor Maciá de ser el culpable de que algunos catalanes hayan aprendido a decir muera España.

Un socialista le interrumpe diciendo: De la España de usted, ¡marracho!

El señor Albiñana se dirige al grupo socialista, culpándole de los males que aquejan a España.

Luego se dirige a los demás bancos de la izquierda y les dice: Por culpa de vuestras doctrinas falsas y embusteras. (Gran escándalo.)

Un diputado socialista, apartando violentamente a sus compañeros y saltando por encima de ellos, llega hasta el banco de Albiñana, el que coge por el cuello.

El diputado federal señor Mastral también salta de su escaño y se arroja contra Albiñana, cogiéndole por la solapa.

Algunos diputados agrarios y otros de la C. E. D. A. consiguen rescatar el cuerpo del señor Albiñana de las iras de los izquierdistas y el escándalo que se produce es formidable, como no se recuerda otro.

Cuando mayor era la confusión, los señores Fuentes Pila, Golcochea y otros monarquicos, puestos en pie, dan gritos de viva España, como si todo esto obedeciera a una señal; el ministro de Hacienda, señor Lera, pega un empujón al banco azul y, saltando al hemicycle, cerca

de la mesa de los taquígrafos, comenzó a vitorear a la República.

La actitud del señor Lera produjo gran entusiasmo en los republicanos, que se sumaron a estas manifestaciones, quedando solos los monarquicos y otros de derechas.

En la tribuna de la Prensa es donde más se destaca el entusiasmo republicano.

Se ve al señor Albiñana muy pálido y los diputados de las derechas se dirigen a él, observándole que hace ademanes como de sacar algo de un bolsillo del pantalón.

Por fin se consigue apartarlo a un rincón de la Cámara.

Los vitores a la República continúan con entusiasmo incesante.

Cerca de veinte minutos dura la exaltación al régimen republicano y los muera a la Monarquía, distinguiéndose mucho la tribuna pública.

El señor Alba, que durante estos veinte minutos ha permanecido de pie ante el sillón agitando la campanilla, al fin consigue hacerse oír y llama la atención energicamente al señor Albiñana por sus imprudentes palabras.

El señor De los Ríos vuelve a intervenir brevemente, hablando de lo que es la República y España, y diciendo que nuestra Nación se defiende sólo como República. (Aplausos, a excepción de los monarquicos.)

El señor Prieto dice que de los bancos de las minorías agraria y popular han salido gritos de muera Cataluña.

Los señores protestan violentamente, y el señor Gil Robles pide la palabra.

Comienza negando que desde su minoría se haya gritado en contra de Cataluña.

Expresa a continuación que la República es una cosa secundaria ante España.

Se reproducen las protestas. Insiste en que no se ha ofendido a nadie.

El señor Gordón Ordás exclama: «Yo lo he oído».

Sigue el señor Gil Robles exaltando el amor a la Patria, y dice que el amor de todos debe ser por España. (Aplausos de los monarquicos.)

El señor Rubio, de la Esquerza, agradece el homenaje que la Cámara dedica a la memoria del señor Maciá.

El himno catalán—agrega—nuestro himno nacional. (Los monarquicos forman otra danza, pero los campanilleros presenciales y las increpaciones de las izquierdas les hacen callar.)

Prosigue el señor Rubio elogiendo las dotes políticas del señor Maciá.

Termina diciendo que su ideal catalanista les hará seguir formando en las filas del llorado presidente de la Generalidad. (Aplausos.)

El presidente del Consejo interviene en nombre del Gobierno.

Recuerda las diferencias políticas que le separaban del señor Maciá desde el año 1907, en que vino por vez primera a las Cortes, pero ello no impide reconocer los servicios prestados a la República por la venerable figura desaparecida.

Un orador insignificante dijo que la Historia iba de cumbre en cumbre, colocando una cruz encima de cada una de ellas. Ahora, parodiando esas frases, todos los españoles nos podemos abrazar en la cumbre del señor Maciá.

Se acuerda que conste en acta el duelo de la Cámara por el fallecimiento del señor Maciá, votando en contra el señor Albiñana.

Se procede seguidamente a elegir vocales parlamentarios del Tribunal de Garantías Constitucionales, obteniendo el señor Mera 108 votos y don Basilio Álvarez 99.

Son elegidos ambos.

Se vota definitivamente un proyecto de ley.

Promete como diputado el señor Pastoral Leone.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Actas relativo a la elección de Valencia (provincia), en el que figura un voto particular del señor Llamamié de Clairac.

Habla éste, asimismo los señores Valentí, Royo Villanova y otros, diciendo que se cometieron atropellos.

En vista de las complicaciones que presentan estas actas se acuerda que vuelvan a Comisión para que las estudie nuevamente.

El presidente de la Comisión dice que ésta retira el dictamen para nuevo estudio.

Se lee el despacho ordinario, el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

SEÑORAS: LA REVISTA DE MODAS

“LA MODA PRACTICA”

ES LA MAS UTIL a las MODISTAS

Comentarios en los pasillos de la Cámara al resultado de la jornada parlamentaria

La actitud de los monarquicos y derechistas ha servido para que se exteriorice el sentimiento republicano

Manifestaciones del señor Alba

Madrid 4.—Terminada la sesión, los periodistas conversaron como de costumbre, con el señor Alba, el que les dijo:

—Buena tormenta la de esta tarde.

—Es la segunda—dijeron los periodistas—.

—Efectivamente; pero yo sigo sin impresionarme demasiado. Estas cosas creo deben ocurrir en una Cámara deliberante, como sucede en todos los Parlamentos del mundo.

Después dijo el señor Alba que hoy se habían presentado por la comisión de Incompatibilidades cuatro dictámenes, los últimos, que probablemente se discutirán mañana.

También continuará mañana la interrelación económica del señor Badia.

Mañana proseguirá la discusión de las actas de Valencia, y si queda tiempo, se discutirán las dos últimas por Barcelona, entre la que figura la del señor Maciá.

Comentarios en los pasillos de la Cámara. El entusiasmo republicano de los periodistas

Madrid 4.—Los periodistas pudieron observar que durante el incidente en el salón de sesiones era tal el entusiasmo por la República, que hasta los taquígrafos, puestos en pie, gritaban: ¡Viva la República!

Algunos diputados que salieron a los pasillos hablaron con los periodistas diciendo que desde los escaños venían con gran entusiasmo de los periodistas, que no cesaban de vitorear al régimen.

Este detalle, admirable por sí sólo, demuestra la vitalidad republicana que existe entre los intelectuales.

El ministro de la Guerra y sus gritos de ¡Viva la República!

Madrid 4.—Al salir a los pasillos del Congreso el ministro de la Guerra, fue muy felicitado por los periodistas, y el señor Martínez Barrio dijo:

—Si, viva la República, una y mil veces.

Cuando uno ve en peligro sus más caros sentimientos, se vibra y se pone en pie.

Aquellos gritos de viva España, puestos en labios de casa por casa, no es lo mismo que puestos en los labios que no serían sospechosos, y fúe lo que nos hizo gritar con entusiasmo viva la República.

La indignación del ministro de Hacienda

Madrid 4.—También los periodistas fueron felicitados por el ministro de Hacienda, señor Lera, quien dijo que fue tal la indignación que le produjo el grito de viva España, dado con la intención que lo dijo el señor Albiñana, que no pudo contenerse.

Como el sentimiento—agregó—es algo que no se puede contener y exteriorizar, salió al centro del hemicycle para dar el grito de ¡Viva la República!

El discurso del señor Lerroux

Madrid 4.—Se comentaban en los pasillos las frases del discurso del señor Lerroux cuando decía que la Sociedad española iba de cumbre en cumbre y que la tumba del señor Maciá es el ara sagrada donde se perpetúan los ideales de la República y la Libertad.

El ministro de Industria, Sr. Semper, comentando las frases, dijo:

—Hubo un Alejandro el Magno y ahora hay un Alejandro el Magnífico.

El discurso de Lerroux es algo imborrable por su emoción y su contenido.

Los periodistas le pidieron una impresión sobre el resultado de la sesión de hoy, y dijo:

—No puedo hablar, pero yo diría que ha sido un tratado de psicología.

Elogios de los diputados de la Esquerza

Madrid 4.—Entre los elementos de la Esquerza se comentaba vivamente y en tonos favorables el discurso del presidente del Consejo.

Decían que les había impresionado mucho, y que esa misma impresión habría de causar en Cataluña cuando fuera conocida.

Opinión de algunos diputados

Madrid 4.—Los periodistas interrogaron al señor Golcochea, y éste dijo que la impresión que le produjeron las palabras del señor Lerroux eran que éste busca apoyo para el resto de su vida, donde puede y debe encontrarlo.

Los diputados socialistas señores Llopis, Lamóneda y Bugeda se mostraban muy satisfechos de la reacción operada en los republicanos, pues demuestra que el espíritu republicano es dominante en el país.

Prueba de ello es que se ha aplaudido en todos los sectores de la Cámara.

Constitución de nuevas minorías

Madrid 4.—Mañana se reunirán los diputados vitiuicolas en la Cámara para formar la minoría vitiuicola.

También se reunirán los diputados representantes de las provincias productoras de arroz con idéntico fin.

Las actas de Valencia

Madrid 4.—Al terminar la sesión se comentó la discusión de las actas de Valencia y la dimisión del señor Pérez Madrigal como ponente de la Comisión.

Algunos diputados valencianos pidieron al ministro de Industria que recabara del señor Pérez Madrigal desistiera de sus propósitos.

El señor Pérez Madrigal decía que en las actas de Valencia aparecen todos los documentos en regla, siendo unas de las más limpias que se han conocido.

El señor Largo Caballero y la sesión parlamentaria

Madrid 4.—Un diputado de la Esquerza, hablando de la sesión de esta tarde, decía que era el último servicio que el señor Maciá había prestado a la República.

Preguntado el señor Largo Caballero, dijo:

—No sé, no sé.

Primero tienen que romper los republicanos con las derechas, a las que se unieron.

También se habló del discurso del señor Gil Robles.

El señor Berce dijo: Tan hábil ha sido, que veía que toda su obra se vería abso y ha logrado mantenerla.

Comentarios de los periódicos

Madrid 4.—Los periódicos recogen impresiones y comentarios sobre el desarrollo de la sesión de hoy, y asimismo juicios sobre su actuación republicana de los señores Maura, Gordón Ordás, Salazar Alonso y doctor B. I. I., quien le dice que hay se ha puesto de manifiesto la reacción que se atisba en el partido radical.

También han mostrado su entusiasmo los señores Santaló, general Cabanillas, Miral, Bravo Ferrer y Paret.

Los señores Álvarez Angulo, Rocho, Pulg y otros, también dedicaron grandes elogios al entusiasmo republicano evidenciado en la Cámara.

Don Fernando de los Ríos y la sesión

Madrid 4.—Don Fernando de los Ríos, comentando los incidentes de la Cámara, dijo que era lamentable que en una sesión como la que se celebraba se promovieran espectáculos de esa naturaleza.



Banco Hipotecario de España

Pago de semestres

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 31 de Diciembre, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España. NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Dijo que era indiscutible la oportunidad política del señor Gil Robles ante el espectáculo dado por las demás derechas.

Las derechas y el proyecto de amnistía

Madrid 4.—Hoy se reunieron los señores Martínez de Velasco, ex conde de Rodezno, Golcochea y Gil Robles, en representación de sus respectivas minorías para fijar su actitud con motivo de la referencia del Consejo de ministros de ayer sobre el proyecto de amnistía.

Acordaron visitar al señor Lerroux para conocer el criterio del Gobierno en orden a la presentación de dicho proyecto.

Fallecimiento del señor Martínez de Aragón

Madrid 4.—Esta tarde ha fallecido en Madrid, a los sesenta y ocho años de edad, el notable jurista don Gabriel Martínez de Aragón.

Ocupó el cargo de fiscal de la República y más tarde el de presidente del Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación dice que no hay complot ninguno

Madrid 5.—El director general de Seguridad, que había conferenciado por la tarde en el despacho de ministros del Congreso con el de la Gobernación, volvió a última hora de la noche a visitar al señor Roca Avello en su despacho oficial, y esta entrevista duró largo rato.

De madrugada el ministro recibió a los periodistas, diciéndoles que las noticias de provincias acusaban tranquilidad completa.

La policía sigue descubriendo depósitos de armas y municiones en diferentes puntos de España.

En Arboleda (Vizcaya) se ha incautado la fuerza pública de 110 cartuchos, diez cajas de detonadores y bastante mecha.

Un periodista preguntó al ministro el alcance de sus conversaciones con el director de Seguridad.

—No se nada en absoluto, respondió.

El señor Valdivia me ha visitado para darme cuenta de los servicios de la Dirección.

—Es que se dice que estas conferencias están relacionadas con un complot revolucionario.

—Pues no creo que haya tal cosa. Yo conferencio todos los días con el director de Seguridad, y ayer lo llamé para encomendarle un servicio especial relacionado con el orden público, y eso es todo. De complot no hay nada.

Recibimos la siguiente nota:

Las reclusas de la Prisión de mujeres, situada en Torres Bermejas, escuden desde su prisión a El DEMOCRATA DE GRANADA para que interceda cerca de los Reyes, Magos y personas pudientes, con el fin de que tengan un recuerdo para ellas y los pequeños que amamantan, y así recibirán un consuelo, que falta les hace, a su desgracia.

Algunas de estas reclusas tienen también a sus esposos en la prisión de hombres y se encuentran completamente desamparadas.

LA FILARMONICA GRANADINA

Mañana sábado celebrará esta Sociedad el baile de Reyes, el que se espera sea un éxito como en años anteriores.

Las invitaciones para este festival pueden retirarse los señores socios en la conserjería de la Sociedad.

Salón Nacional

Hoy Viernes 5 de Enero de 1934

Secciones a las 3, 5, 6 y 12, 8, 9 y 12 y 11

Grandioso programa

Estreno de la revista de deportes

VELOS SIN MOTOR

Sensacional reestreno de la soberbia superproducción de AMBIENTE NETAMENTE ANDALUZ titulada

El sabor de la Gloria

Totalmente hablada y cantada en español

Interpretación del famoso torero Ricardo González

con los «ases» del flamenco Angeliño y Luis Yance

y las guapismas artistas María Cobián y Celis Escudero

Pandanguillos y Zapateaos

PRECIOS

Butaca, 1 peseta Anfiteatro, 20 cts.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En la estación de Inflesto estalla la caldera de una máquina de ferrocarril, causando la muerte a varios empleados

En memoria de Pérez Galdós

Madrid 4.—Con motivo de cumplirse el décimotercero aniversario de la muerte de don Benito Pérez Galdós, esta mañana acudieron frente al monumento al insigne escritor, muchos amigos para rendirle homenaje.

Dedicó elocuentes palabras en su memoria don Alfonso Hernández Catá.

Le atracan y después le arrojan a un barranco

Alcázar de San Juan 4.—A las diez de la mañana se dirigió a esta población el empleado de la Central Eléctrica Anastasio Sánchez Román, para depositar en un banco la suma de 1.765 pesetas, producto de la recaudación de Diciembre de la Central de Buena Mesón.

Unos desconocidos le salieron al paso y, después de maniatarle, se apoderaron del dinero y arrojaron a Anastasio a un barranco.

Extradito y repuesto del susto, declaró que los autores del hecho eran dos individuos y que no le dieron tiempo a defenderse.

Pidiendo el indulto de Van de Lubbe

Rio Janeiro 4.—Después de una amplia discusión la Asamblea Constituyente aprobó una resolución solicitando clemencia del Gobierno alemán en favor de Van de Lubbe.

Vuelo de Marsella al Brasil

Rio Janeiro 4.—El hidroavión «Cruz del Sur» ha llegado a Natal, Ha efectuado el vuelo en 48 horas desde Marsella.

Ballazgo de una bomba se 16 kilos

Barcelona 4.—El conserjero de Gobernación, señor Selvas, dijo a los periodistas que había sido encontrada en las cocheras de autobuses de la calle de Mallorca, número 451, una bomba de grandes dimensiones, cuyo peso es de 16 kilos.

Agregó que, de haber estallado, hubiera destruido por completo el garage.

Una mujer da muerte a su marido, porque la maltrataba

Barcelona 4.—Esta tarde ocurrió un sangriento suceso en la barriada de la Prosperidad, resultando muerto un hombre llamado Juan Paláu, de 54 años.

Cerca de las seis de la tarde, en la casa número 45 de la calle de Pla Figueras, se oyeron gritos y después salió una mujer empujando una pistola y dando voces de auxilio.

Fue detenida y conducida a la Delegación de Policía, donde manifestó que se llamaba María Hernández, casada, y con tres hijos de corta edad.

Agregó que vivía en dicha casa con un hombre que trabaja en una fábrica situada en la calle de Vilá y Vilá.

Hace tiempo tuvo que adoptar precauciones, porque su esposo la hacía objeto de malos tratos, y hoy se presentó éste en su casa con el propósito de maltratarla, y ella se defendió.

Añadió que había hecho uso de un revólver viejo que hace tiempo tenía en su casa.

El Juzgado practica diligencias.

Un acto de propaganda izquierdista

Barcelona 4.—Se asegura que el próximo domingo se celebrará en esta capital, por la unión de izquierdas, el primer acto de propaganda en el que tomarán parte los señores Marcelino Domingo, Azafra, Prieto y Casares Quiroga.

Explota una locomotora y resultan varios muertos

Oviedo 4.—Al salir de la estación de Inflesto el tren de la mañana, estalló la caldera, quedando interceptada la vía.

La explosión se oyó a gran distancia.

Resultaron gravemente heridos el maquinista Leonardo Madroño, el fogonero Obdulio Alonso y Vicente Ossorio y varios viajeros.

El maquinista falleció poco después.

Se teme que fallezcan algunos más.

Se desconocen las causas del suceso.

El Juzgado practica diligencias.

El accidente ocurrió en la misma estación, al ponerse en marcha el tren.

Esta tarde ha fallecido el fogonero Obdulio Alonso y el ayudante Vicente Ossorio Álvarez.

Muerte del rector de la Universidad

Sevilla 4.—Esta mañana ha fallecido el rector de la Universidad, don Francisco Campos López, que era vicepresidente de la Diputación y concejal.

Bolivia y Paraguay continuarán la guerra

Buenos Aires

LA SITUACION EN LA PROVINCIA

HAY QUE REMEDIAR LA CRISIS DE LA CLASE TRABAJADORA

No creemos que con el reparto de unos socorros para festejar las Navidades se considere resuelta la situación, cada vez más denegada, de los pueblos donde no tienen ocupación las clases trabajadoras. Será todo lo plausible que se quiera en el auxilio circunstancial concedido a los necesitados, pero el problema exige otras soluciones. Y hay que ir a ellas si realmente se quiere hacer una obra de pacificación y de justicia.

Se dice ahora con mucha frecuencia y para justificar determinadas actitudes, que «las cosas han cambiado». Lo que esta frase indica bien a las claras es que después de las elecciones últimas, el panorama político ha sufrido una transformación, pasando a los puestos dirigentes aquellas personas que representaban la orientación política predominante. Pero, ¿qué es lo que ha cambiado? ¿Las personas?, ¿los métodos?

Si sólo ha cambiado la política, en el estrecho concepto que suele tenerse de estos cambios, sólo se conseguirá que «manden» hoy los que ayer fueron desalojados de los cargos, perpetuando así las normas tradicionales que arruinaron a los pueblos españoles. Y si todo queda reducido a quitar el Poder a quienes lo tenían para entregárselo a quienes aseguran haberlo ganado en las elecciones, nada en definitiva se habrá conseguido, y todo seguirá como antes.

Ya que se proclama a todas horas «que las cosas han cambiado», con vendría que tales mutaciones se tradujeran inmediatamente en fórmulas provechosas. Por lo pronto, nos contentaríamos con un simple cambio de procedimientos a cargo de los elementos triunfadores. El hecho de dar ocupación a la clase trabajadora, remediando la situación de miseria en que se hallan millones de obreros en la provincia, significaría un cambio plausible que ensancharía los caminos de la pacificación y abriría horizontes más claros en la vida de los pueblos.

Lo primero que hay que hacer para pacificar los espíritus y resolver problemas inquietantes, es acabar con el hambre de las masas trabajadoras. Esto es más urgente y más justo que la actividad a que se consagran algunos elementos impulsados por la impaciencia de realizar actos de aborreción y dominio, como si únicamente les preocupara lo que llaman ellos con notoria trivialidad «cambio de política». Ni la política es eso, si ha de ser algo provechoso al interés público, ni por ese camino se llega a soluciones fecundas y duraderas.

En los pueblos de la provincia hay mucha miseria, porque las clases trabajadoras no tienen trabajo y porque los modestos labradores se encuentran en trance de ruina. Y estos son los problemas que urge afrontar con espíritu de justicia para hacer que las cosas cambien en beneficio de todos. Mientras patronos y obreros siguen convertidos en fuer-

zas beligerantes de una lucha estéril, mientras el cambio de política sólo signifique un cambio de personas, cuando no un sistema de predominio y represión, las cuestiones fundamentales, que son las que afectan al interés público, quedarán en lugar secundario para dar peso a la persecución y al atropello, como variedades políticas de viejo rango caciquil.

Desearíamos que ese cambio de cosas a que tanto aluden las fuerzas políticas interesadas, signifique un cambio de procedimientos en lo que se refiere a la honda crisis de trabajo que sufren desde hace muchos meses los pueblos granadinos. Esto, por lo pronto. Después, ya veremos qué ideas se tiene de tales cambios en orden a los problemas políticos, sociales y económicos.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

En el Gobierno civil

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

En el Gobierno civil estuvieron diversas comisiones para formular distintas demandas al señor Asensio. Formaban una de ellas varios obreros ferroviarios que solicitaron la libertad de un compañero detenido que se hallaba a disposición del gobernador.

El administrador de la finca de Zujaira, propiedad de los señores Benavides, dió cuenta al Sr. Asensio de que algunos obreros habían intentado trabajar al tope.

A las dos de la tarde el gobernador recibió como de costumbre a los redactores de los diarios locales.

El señor Asensio comenzó rogando al informador de «Ideas» que aclarara en su periódico que la información facilitada el día anterior en el Gobierno acerca de las inspecciones administrativas a varios Ayuntamientos de la provincia no concretaba nombre alguno de gobernador, ni de diputado, cosa que el citado periódico, por su cuenta, había hecho constar, deduciendo de la fecha en que el expediente contra el Ayuntamiento de Orce fué ins- truido.

Insistió el gobernador en que no era su propósito dar publicidad a los expedientes administrativos, y que si lo había hecho obedecía a la campaña política que contra él pretendían realizar determinados elementos.

Preguntado acerca del viaje del ministro de Instrucción pública, dijo que, encontrándose muy mejorado de su enfriamiento, creía que llegaría a Granada en la fecha ya dicha para asistir al banquete que en su honor se celebrará el domingo próximo.

POSTALES DE BARCELONA

LO QUE FUE MACIA Y LO QUE SERA COMPANYYS

Ni orador brillante, ni escritor profundo, ni político agudo. Sin ninguna de estas dotes que son los claros que pregonan las glorias de los hombres que dominan los pueblos, Maciá llegó a ser en Cataluña lo que no consiguió Balmes, Claris, ni Casanova, el «conceller» famoso. Lo fué todo, absolutamente todo, porque era el hombre-símbolo. Símbolo de las libertades de Cataluña, que él llevaba encendidas en su alma como antorcha votiva. Y con una fe inquebrantable, y una consecuencia a prueba de procesos, destierros y ruina fué paseando por el mundo su ilusión patriótica como otra Dulcinea. Y, tres smargos destierros, se lanzó en Prats de Molló a la quimérica embestida de los molinos de viento para salvar a Cataluña del poder monárquico. Por eso su figura, enjuta y cetrina, tanta mucho de Alonso Quijano, de un espíritu ardiente en los libros de caballería, que el tiempo había de convertir en viva y pujante realidad.

A su cadáver le dió escolta y cortejo la región entera. Centenares de miles de personas, pasando del medio millón, y las seis mil coronas ofrendadas, eran la más palpante prueba del sentimiento catalán que, como nadie, había despertado el caudillo firme, decidido y entusiasta que era Maciá. Cataluña entera vibró con la misma fuerza idónea de aquellas elecciones históricas del 31 y del plebiscito por Estatuto. El viejo coronel supo interpretar el sentir del pueblo en tal potencia y claridad, que llegó a ser el verdadero símbolo de la Cataluña nueva. Y ante el símbolo se rindió el pueblo. Desde uno a otro extremo. Desde una a otra tendencia política. Porque el hombre político, que era Maciá, estaba en un notorio plano de inferioridad a su fe radiante y a su espíritu noble de hombre que forjó una patria nueva, la pasó con la antorcha de su entusiasmo por cárceles, destierros y lejanos países para ofendrarla en el alboror republicano a su Cataluña querida. Y al ver la obra viva con palpitations de realidad imponente, arrolladora, el símbolo supo morir a tiempo antes que su prestigio fuese devorado por los errores de su personalidad política y partidista.

Dos acontecimientos del nuevo año

El primero, la exaltación a la presidencia de la Generalidad de una figura tan popular en la política catalana como Luis Companys. Su reciente votación con gran unanimidad en el Parlamento catalán—con la abstención, ya por desconfianza, de la Lliga—, hace presumir que la actuación de la Esquerda será modificada en un sentido de robustecimiento y supresión de excesos partidistas. Y una democrática declaración inicial.

JOSE MARTIN DIAZ

La Escuela y el maestro

La lista única

A título de rumor ha llegado hasta nosotros que, tan pronto como el Rectorado publique la lista única de cursillistas, serán innecesarios los certificados y aún no se sabe si podrán ser nombrados los cursillistas para desempeñar escuelas en interinidad.

Propuesta

El presidente del Consejo local comunica que al cesar por jubilación el cargo de vocal del Consejo la maestra doña Elena Lafuente, y no habiendo persona competente para reemplazarla, se propone nombrar a la maestra de Haza Llana, comunicando que al ser nombrada interina lo sea igualmente como vocal.

Los cursillistas eliminados en la tercera parte

Se ha publicado la siguiente nota: «Visto el movimiento general de simpatía por parte de las entidades del Magisterio y Prensa en favor de nuestras justas aspiraciones, exponemos lo siguiente: Que no tiene explicación nuestra eliminación, ya que existen más de 16.000 vacantes que cubrir y no llegamos a 500 el número de suspensos en esta tercera parte, no por falta de aptitud, sino por el tope impuesto por los preceptos legislativos.

Siendo, por tanto, de estricta justicia la inclusión en la lista de aprobados de aquellos que los Tribunales crean aptos para el desempeño de la labor educadora en beneficio y pro de la misma. —La comisión»

Los presupuestos de Instrucción pública

Días pasados nos referíamos al estudio sobre los presupuestos de Instrucción pública de 1932 y 1933, publicado por la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

En resumen, los siguientes puntos esenciales:

- 1.º El presupuesto de Instrucción pública de 1933, al mostrar un presupuesto supremo a todo lo que se relaciona con la enseñanza popular, constituye una flagrante contradicción política dentro de nuestro régimen.
- 2.º Al respetar y exaltar las jerarquías tradicionales, con evidente adulación a las privilegiadas y enemigas, comete un error que puede ser capital para la vida de la República.
- 3.º La nota más destacada es la de la desproporción entre los diversos créditos; servicios vitalísimos están dotados miserablemente, y otros más o menos estériles, pero accesorios o adyacentes, consumen dinero hasta el derroche.
- 4.º Los aumentos habidos de 1932 a 1933 se han discernido en razón inversa de las necesidades.
- 5.º En la confección del presupuesto no se tuvo en cuenta, o se desconoció, el estado de la enseñanza española. No se quiso contemplar en conjunto el panorama de la enseñanza nacional y se rehuyeron los gravísimos problemas que plantea la educación popular, la situación del Magisterio y el porvenir de las promociones futuras.

Y se llega a las siguientes conclusiones:

- 1.º No debe crearse una sola escuela con sueldo menor de 4.000 pesetas ni a razón de menos de 5.000. Como hay que crear 7.000 escuelas, esto sólo significa un aumento de 35 millones de pesetas en el presupuesto de 1934. Si la situación del Estado no permitiera más, esto nos podría bastar de momento; pero la distribución habría de hacerse de la siguiente manera: 50 plazas a 9.000 pesetas, 450 000 pesetas; 150 a 8.000, 1.200 000; 300 a 7.000, 2.100 000; 500 a 6.000, 3.000 000; 4.250 a 5.000, 21.250 000;

José Sánchez Jofre
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad
de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco
TELÉFONO, 5112

1.750, a 4.000. 7.000.000. 7.000 plazas, 35.000 000.

Hay que tener en cuenta que la creación de escuelas es un gasto que cae fuera de las plantillas existentes, y que si mejora relativamente a los maestros actuales, se refleja con muy poca intensidad en el movimiento general de las categorías y en la mejora del personal a ingresar o recién ingresado. Es decir, que «lo que se gasta en creación de escuelas no tiene nada que ver con las plantillas». Es más, creando a base de 5.000 pesetas de sueldo no se avanza un paso hacia las aspiraciones de la Nacional, que son las del Magisterio, por haber sido recogidas por otras asociaciones; para dejar el problema tan sólo en la situación en que está actualmente con respecto a dichas aspiraciones, sería preciso crear las escuelas a razón del sueldo medio deseado de 6.500 pesetas.

Así, pues, el Magisterio gustaría de ver, siquiera como síntoma de atención a sus problemas, un crédito, pequeño que fuera, para atender a su mejora económica real. Por ejemplo, un crédito de 10 millones, que podría gastarse de esta forma: 50 sueldos de 10.000 (25 de cada sexo), 350.000 pesetas; 50 ídem de 9.000, 300.000; 100 ídem de 8.000 (50 de cada sexo), 500.000; 200 ídem de 7.000 (100 ídem), 800.000; 500 ídem de 6.000 (250 ídem), 1.500.000; 1.000 ídem de 5.000 (500 ídem), 2.000.000; 4.550 ídem de 4.000 (2.275 ídem), 4.550.000.

Ahora bien, como a los maestros de las categorías medias y elevadas se les atienda de momento con nuestra fórmula relacionada con la creación de escuelas, nosotros no tendríamos inconveniente en que los 10 millones de pesetas, o los que se pudieran habilitar, se destinaran a pasar a otros tantos miles de maestros de 3.000 a 4.000 pesetas. Otra solución que mostraría la buena voluntad del Ministerio sería la de aplicar nuestra fórmula sobre las escuelas de nueva creación y llevar la cantidad necesaria para que pasasen a 4.000 pesetas todos los opositores de 1928, los cursillistas de aquel año, los de los últimos cursillos y los maestros aprobados del segundo escalfón.

SUCESOS LOCALES

Supuesta autora de una sustracción de ropas

Guardias municipales y a instancias de María Heredia Cortés y Martirio Jiménez Rodríguez, presentadora en la Comisaría a Dolores Padilla Mingorance, de 66 años, la cual dicen las dos denunciadas que es autora de una sustracción de ropas que les han hecho.

Por rifar en el Violón

Un guardia Urbano detuvo en el Violón a Luis Hernández Cardona, de 19 años, porque en el mencionado sitio se dedicaba a la rifá de objetos.

Se lesiona al caer en una zanja

En la Casa de Socorro recibió asistencia Rafaela Lamonte Bernal, de 34 años, domiciliada en Celdereña Nueva, 21, la cual en la calle de Elvira cayó a una zanja, produciéndose lesiones en la pierna derecha.

Destrozos en la fachada de una farmacia

Don José Vigaray Benavides, propietario de una farmacia instalada en el Zacatín, denunció ayer en la Comisaría que unos empleados de la Compañía del Gas habían abierto una zanja para colocar una tubería, y ocasionaron desperfectos en unos tableros de mármol que decoran la fachada, no pudiendo apreciar de momento el valor a que ascienden los daños.

Habitaciones de dos casas inundadas por rotura de cañerías

A causa de rotura de las cañerías, se inundaron ayer las habitaciones de los pisos bajos de las casas número 7 del Resalejo, domicilio de doña María Medina, y número 12 de la calle de San Rafael.

Fué necesario la intervención del personal del Parque de Bomberos, Raterías

Virtudes Martín Martín, una la vandra que trabaja en la casa número 10 de la calle de San Antón, denunció en la Comisaría que del patio de dicha vivienda unos desconocidos se llevaron seis sábanas y otras ropas, que pertenecían a uno de los inquilinos del inmueble.

Guardias de Asalto detuvieron anoche a Julio Santos Ortega y a Miguel Vilchez Gallego, autores de un hurto de madera cometido en una carpintería de la calle de Lucena, propiedad de Miguel Puertas. Pasaron a la cárcel.

Delegación provincial del Trabajo

LA FORMACION DEL CENSO ELECTORAL SOCIAL

El delegado provincial de Trabajo, señor Alvarez Cienfuegos, nos envía la siguiente nota:

En la «Gaceta» de Madrid del día 2 del actual, aparece la siguiente orden ministerial:

«Ilustrísimo señor: El artículo 8.º del decreto orgánico del Censo Electoral Social de 25 de Mayo de 1931 dispone que todas las entidades suscritas en el mismo deberán remitir a esta Dirección general de Trabajo, en el mes de Enero de cada año, una lista o relación nominal de sus socios en forma de declaración jurada, y las patronales, además, otra declaración de los obreros que los socios empleen, siendo excluidas de dicho Censo las sociedades que no cumplan este requisito.

La remisión al Ministerio de las citadas declaraciones anuales, a los efectos del Censo, es absolutamente distinta de la relación nominal de altas y bajas de socios que semestralmente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de 8 de Abril de 1932, deben remitir a las Delegaciones provinciales de Trabajo, por lo cual y para evitar la confusión en que fácilmente pudieran incurrir las dichas entidades, con el consiguiente perjuicio para las mismas,

Este Ministerio ha dispuesto se recuerde a las sociedades inscritas en el Censo Electoral Social que, bajo pena de exclusión del mismo, deberán remitir a este Ministerio, en el mes de Enero próximo y en los de los años sucesivos, los siguientes documentos:

1.º Las sociedades obreras, una declaración jurada del número de socios que las constituyan, acompañando la relación nominal de los mismos. Cuando las dichas sociedades abarquen socios pertenecientes a diferentes oficios o que radiquen en distintas localidades, la dicha relación deberá venir clasificada por profesiones o por poblaciones, según los casos, atendiendo a efectuar la primera clasificación a los grupos contenidos en el decreto de Censo antes citado de 25 de Mayo de 1931 y en la ley de Jurados mixtos de Trabajo de 27 de Noviembre de 1931.

2.º Las Sociedades patronales enviarán, además, la declaración de los obreros o empleados que los socios ocupen, distribuidos igualmente por profesiones u oficios y por poblaciones.

3.º La misma obligación incumbirá a los Sindicatos Agrícolas, Pósitos de Pescadores, Mutualidades y Cooperativas inscritas igualmente en el Censo Electoral Social, con arreglo a lo dispuesto en la disposición adicional del referido decreto.

Durante el mes de Febrero próximo, la Sección de Asociaciones profesionales y Censo Electoral Social, formará la lista de las Sociedades cuya inscripción en el Censo haya sido convalidada, a fin de que sean publicadas en la «Gaceta de Madrid».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de las Sociedades interesadas». Madrid, 29 de Diciembre de 1933.—J. Estadella.—Señor director general de Trabajo.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

El silencio de las izquierdas

Dice «Heraldo de Madrid»: «Hay en España una gran masa de republicanos de izquierda aislada, empujada y en cierto modo abandonada, a la que falta una orientación rectilínea y firme. Esta orientación debe darse a los dirigentes del republicanismo. ¿Cómo?»

En relación con esto llega a nosotros la noticia de que Marcelino Domingo dará una conferencia el viernes próximo en el domicilio del partido radical socialista independiente sobre el tema «Las izquierdas republicanas y el momento político actual».

Ya están, pues, los dirigentes del republicanismo de izquierdas pretendiendo ponerse en contacto con la masa. Pero... la conferencia se dará... ¿el tiempo no lo impide? Una dificultad—cuyo origen no queremos especular—surgen a cada momento, aporramos, para al socaire del estado de alarma, hacer imposible el discurso del ex ministro de Agricultura. ¿Causas? ¡Ah! El señor Domingo es un republicano de izquierdas. El señor Domingo quiere librar a la República del sonrojo de verse escarnecida—o aniquilada—por ciertos sectores minoritarios que esperan para lanzarse sobre ella que el menor descuido de la prensa en sus uñas. Ya es bastante. No importa que las derechas, en nombre de la democracia y de la libertad, campeen por sus respetos y organicen mítines, conferencias, milicias.

El otro día habló también el señor Largo Caballero al final de una comida. Se armó un gran bochinche. Fueron detenidos el organizador del acto y el dueño del modesto local donde se celebraba.

Las izquierdas no deben hablar. [Aquí el único que tiene la palabra es el señor Gil Robles]

Sobre la amnistía

De «El Socialista»:

«La amnistía la piden los monárquicos. Y es una amnistía para monárquicos. Jamás hemos visto una proposición de amnistía que ponga tope de fecha a una proposición de tal naturaleza. En ésta, sin embargo, después de concretar sus puntos de modo que ni un solo agresor monárquico contra la República quede excluido, se exceptúan los delitos cometidos con posterioridad al 19 de Noviembre. Es decir, que los encartados—y podrán ser cuantos se quiera—en el último levantamiento revolucionario quedan excluidos de todo beneficio. No hay perdón para los trabajadores que un día—equivocados o no—se alzaron contra la brutalidad, no del régimen, sino de unas clases dominantes que abusaron de su dominio. Lo habrá, en cambio, para los señores que financiaron movimientos subversivos contra la República; para los militares que traicionaron su palabra de lealtad... La Monarquía, en trances semejantes, fué la abogada de los señores, la República, con una generosidad no agradecida, supo perdonar. Pero no basta, por lo visto. Es preciso, además, que la República se humille. Y en ese empeño trabajan por igual monárquicos y republicanos gobernantes. Los unos no les van en zaga a los otros. Adelantándose a toda petición de amnistía, los militares que se hallaban en la categoría B, con un cuarto de disminución en sus haberes, como consecuencia de los sucesos del 10 de Agosto, han pasado ya a pasar a la categoría A, que les concede sus haberes íntegros. Y si eso se hace por un Gobierno republicano, cuyo ministerio de la Guerra es-

ta regentado por hombre de tal tradición como la que tiene el señor Martínez Barrio, ¿qué de extraño tiene que las derechas monárquicas pierdan el sentido de la medida? ¿Comentará tal no puede sorprendernos. Ni es raro que las derechas se muestren exigentes, ni es raro que se muestre sumiso un Gobierno republicano que está encadenado?»

Las constituciones y las ordinarias

De «El Liberal»:

«Lo más consue, valor que puede hacerse es mantener lo que aquellas Cortes hicieron, con ligeras rectificaciones, formales y no fundamentales, para limar aristas, para suavizar asperezas, para adaptar mejor la reforma. Esto sería lo sensato, lo prudente, lo sabio. Y si como se dice son los jesuitas los directores de las derechas, así se hará, porque los jesuitas no son tontos.

Las cosas han quedado en su justo medio. Un paso atrás puede determinar un salto hacia adelante. Toda revolución engendra una reacción, es cierto; pero no lo es menos que toda reacción determina una revolución. Y puesto que no hubo revolución no debe haber reacción.

Más de 300 diputados de izquierda en los constituyentes pudieron hacer en aquellas Cortes todo lo que hubieran querido en el primer año. Y no hicieron sino transigir para que no se dijera que abusaban de su fuerza numérica. ¡De haberlo hecho, no serían pero tratados que lo están siendo! Más de 200 diputados de derecha; pero desde luego menos de la mitad más uno de la Cámara. ¡No deben ni pueden deshacer lo hecho! Y lo repartirán si no se vuelven locos. En este caso, el año 1934 será mucho peor que el 1933.»

DESDE SANTAFE

El Ayuntamiento de Santafé, a propuesta del alcalde don Enrique Muñoz Arévalo, acordó, en sesión de 28 de Diciembre, que se impriman las cuentas del año 1933, con todo detalle, y el presupuesto para 1934, en el que se ha logrado una baja de 15.000 pesetas en el repartimiento, y se reparten ejemplares gratuitamente entre todos los vecinos, enviándose también a toda la Prensa y a las autoridades superiores, como medio, de las más eficaces, que todos conozcan cómo y en qué se han invertido los ingresos del Ayuntamiento y en qué forma han de invertirse durante el presente año.

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento entre sus amistades y conocimientos la muerte de la bondadosa señora doña Antonia García Ruiz, viuda de Morón.

La finada poseía inestimables cualidades y caritativo corazón. La conducción del cadáver a la última morada, tráfale acto verificado en la tarde de ayer, constituyó una verdadera manifestación de condolencia.

Testimoniamos a su familia nuestro más sentido pésame.

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente la Revista que más prefieren las señoras.